

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 4251

Fecha Estado: 16/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190138600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	JORGE ARLEY ACOSTA GONZÁLEZ	Auto ordena oficiar Requiere	15/04/2024	01	
05001400302520190138600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	JORGE ARLEY ACOSTA GONZÁLEZ	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	15/04/2024	02	
05001400302520210007100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	YANETH KURY PEÑA	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	15/04/2024	01	
05001400302520230021100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F. KENNEDY	MARINELA LOPEZ SALAZAR	Auto resuelve procedencia suspensión Sin lugar a declarar nulidad del trámite.Requiere a la parte demandante para que en el término de TRES (3) DÍAS contados a partir de la notificación por estados de esta providencia.	15/04/2024	01	
05001400302520230029300	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MARCO ANTONIO PRIETO GARCIA	Auto resuelve procedencia suspensión Sin lugar a declarar nulidad del trámite.	15/04/2024	01	
05001400302520230050100	Ejecutivo Singular	YEFREY YESID MARTINEZ RODRIGUEZ	JOEL ALEXANDER LADINO RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio	15/04/2024	01	
05001400302520230050100	Ejecutivo Singular	YEFREY YESID MARTINEZ RODRIGUEZ	JOEL ALEXANDER LADINO RODRIGUEZ	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	15/04/2024	01	
05001400302520230091500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	PATRICIA ELENA FRANCO ARANGO	BANCOLOMBIA	Auto pone en conocimiento Expediente digital allegado por el Juzgado Décimo (10) Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Requiere Liquidador	15/04/2024	01	
05001400302520230138100	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIAN DAVID JIMENEZ	JOEL ALEXANDER LADINO RODRIGUEZ	Auto ordena notificar Se autoriza a la parte demandante para que cumpla con la carga procesal de remitir la notificación por aviso al demandado.Requiere	15/04/2024	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA  
SECRETARIO (A)